



MINISTERIO DE AGRICULTURA

**INVENTARIO
1.995**

PN-IND-784
INFORME PROBLEMATICA SANTUARIO
DE FLORA Y FAUNA ARAUCA Y SUS
POSIBLES SOLUCIONES

Elaborado por:

LUIS FERNANDO ANZOLA P.
Director Regional Arauca.

Arauca, agosto de 1981 .

... en la medida de lo posible, se debe tener en cuenta la necesidad y tener sus límites, cercados de... las... con respetadas por sus vecinos e incluso se... de... nos a los nuevos colonos, demostración de posesión de propiedad.

... dentro del santuario el Gobierno... tiene proyectada y trazada una carretera que unirá a Saravena con Arauca (Ver mapa No. 5) y que

INDERENA
BIBLIOTECA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INFORME DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA ARAUCA

SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA

Expondré de manera resumida la situación actual del área.

- 1 - Las 113.000 ha. del Santuario de Fauna y Flora Arauca, incluidas las 23.000 de la parte norte cedidas por el INCORA al INDERENA en 1972, - se encuentran invadidas por más de 800 familias para un total de 4.-500 personas según el censo realizado en septiembre de 1980 y las - proyecciones de los nuevos asentamientos humanos a la fecha.

Los asentamientos humanos están distribuidos en las zonas no inundables de las márgenes de los caños y ríos, y partes altas como se nota en el mapa No.1 .

- 2 - Aproximadamente un 55% del ecosistema del Parque ha sido intervenido, especialmente la zona boscosa y en menor grado la parte de sabana y pantano, con considerable detrimento de los recursos naturales, sobresaliendo el agotamiento de los recursos fáunicos y la disminución de la pesca.

Las áreas que se encuentran en estado prístino son las pantanosas y - una masa boscosa en el centro del Parque entre el Primores y Ele (Ver mapa No.2) .

- 3 - Sobre la mayoría de los terrenos del Santuario, los colonos alegan - posesión y tienen sus límites demarcados de las parcelas, las cuales son respetadas por sus vecinos e incluso se producen ~~ventas de terrenos~~ a los nuevos colonos, demostración de posesión de propiedad.

- 4 - Dentro del Santuario el Gobierno Nacional tiene proyectada y trazada una carretera que uniría a Saravena con Arauca (Ver mapa No.3) y que



MINISTERIO DE AGRICULTURA

será construída próximamente como prioridad nacional en el área de -
fronteras, factor que incidiría sobre el área en el aumento de los a-
sentamientos humanos y presión sobre los recursos.

- 5 - Además existen otras trochas (caminos) y picas (canales artificiales) hechos por los colonos para facilitar el transporte terrestre y flu-
vial del Santuario a los centros de acopio. Igualmente la pica del Li
pa tiene interés regional pues dicho canal es la unión del río Arauca
con el Casanare y el Meta, y por ende con Ciudad Bolívar (Venezuela)
y Puerto López (Ver mapa No.3) .
- 6 - La fiebre del oro negro desatada en toda la región a raíz de la con-
firmación del gobierno central sobre las riquezas petroleras de la In
tendencia, aumenta la presión colonizadora sobre el área del Santuario,
máxime cuando la sociedad Occidental de Colombia Inc. se encuentra a-
delantando estudios de exploración dentro de la reserva del sistema -
de Parques Nacionales con muy buenas perspectivas y planes de perfora-
ciones dentro del área (Ver trazado de trochas en mapa No.4) .
- 7 - El alto precio de la Ceiba Tolua (\$18.000 M3. en Barranquilla) y su -
demanda en el mercado nacional e internacional, estimula la tala de -
los bosques de la Reserva en donde existe gran cantidad de esta made-
ra preciosa, máxime cuando los colonos conocen una autorización a com
pañías madereras (Emicol) para extraer proeductos forestales roleados
en 1975 (Ver mapa general) .
- 8 - La mala imagen del INDERENA en el área por errores y mal manejo en a-
ños anteriores sobre los recursos naturales, imposibilita el diálogo y
el entendimiento del Instituto con los moradores y dificulta las ac -
ciones de control que puedan ejercerse.

A esto se añade el incumplimiento a promesas desde la creación del -
Instituto Nacional de Recursos Naturales y Forestales por un área de manejo



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Santuario para solucionar los problemas de los colonos por parte del gobierno y en especial del INDERENA, hasta el punto que ya no creen en la Institución.

9 - Buena parte de las personas ubicadas dentro del Parque, han llegado allí para refugiarse de las autoridades, estas y muchas otras personas indeseables se han dedicado al cultivo y tráfico de estupefacientes que sumada a las guerrillas, hacen de esta región una "Zona Roja" y por lo tanto de difícil manejo.

10 - Dentro del área existen algunos cultivos establecidos, preferentemente de maíz y pastos mejorados, además de pequeñas ganaderías y algunos aserraderos, actividades en que pueden resumirse los medios de subsistencia de las familias, añadiendo la caza y la pesca.

11 - En la actualidad es imposible un control efectivo sobre el aprovechamiento de los recursos y las nuevas invaciones, por no contar con recursos físicos, humanos y capital suficiente, amén de lo avanzado del problema.

12 - Comoquiera que se tome el problema de los asentamientos humanos dentro del área del Santuario de Flora y Fauna, el INDERENA, se encuentra entre dos aguas, pues no puede ejercer un control efectivo por falta de medios y si lo llegase a ejercer acarrearía problemas de orden social, económico e incluso de orden público, y de otra parte, no puede legalizar los aprovechamientos de los recursos naturales que directa o indirectamente son la fuente de trabajo de los moradores del Parque.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1 - Cambiar el Status del Santuario de Flora y Fauna por un área de manejo



especial que permita un aprovechamiento racional de los recursos sin detrimento del ecosistema, dada la imposibilidad de manejarlo dentro de la política del sistema de Parques Nacionales por lo expuesto en la situación actual del problema.

2 - Dentro de la nueva política de manejo del área se debe incluir:

- a - Prioritariamente un adecuado mecanismo de control y vigilancia con el propósito de hacer cumplir la nueva reglamentación que sea acordada. El programa de control y vigilancia deberá contar con suficiente personal, equipo y medios de trabajo.
- b - Se deberá tratar de proteger principalmente los cuerpos de agua y la masa boscosa que los rodea con el fin de proteger las cuencas hidrográficas y por ende el equilibrio hídrico.
- c - Se podrá hacer titulación de tierras solo hasta 100 hectáreas, preferentemente a las familias más antiguas dentro del área.
- d - Cada predio deberá contar con un mínimo de 50% de bosque virgen y se deberá obligar a reforestar cuando no alcanzare el porcentaje sugerido.
- e - Se podrán permitir solo aprovechamiento forestales persistentes clase "D" hasta 200 m³. una vez al año a los colonos residentes.
- f - La caza y la pesca comercial serán prohibidas y tan solo se permitirán actividades de fomento y subsistencia o científicas.
- g - Las explotaciones de yacimientos mineros deberán sujetarse a normas especiales que aseguren la conservación de lo propuesto.

3 - Al cambiar el Status del Santuario, simultáneamente se debe crear el nuevo Proyecto con el personal y equipo existente, más el incremento de am-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

bos que permita manejar y controlar el área so pena de caer en un nuevo fracaso que sería gravísimo para la Institución y los recursos que se pretenden proteger.

- 4 - El Proyecto debe ser integrado entre la comunidad, INDERENA (Pridecu) y otras entidades como el Incora, Caja Agraria, Acción Comunal, Gobierno Intendencial e incluso la empresa privada (compañías petroleras), de tal manera que se designen funciones y responsabilidades para lograr los objetivos propuestos.

- 5 - Además del control y vigilancia se debe insistir en la educación ambiental de los habitantes del Parque y en especial sobre el valor de los recursos naturales y la vocación de las tierras.

[Handwritten signature]
INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS
NATURALES RENOVABLES Y AMBIENTE
PERU
LUIS FERNANDO ANZOLA PINTO
DIRECTOR REGIONAL ARAUCA .

LFAP/jasu.

ZONA DE RESERVA

ESCALA 1: 250000

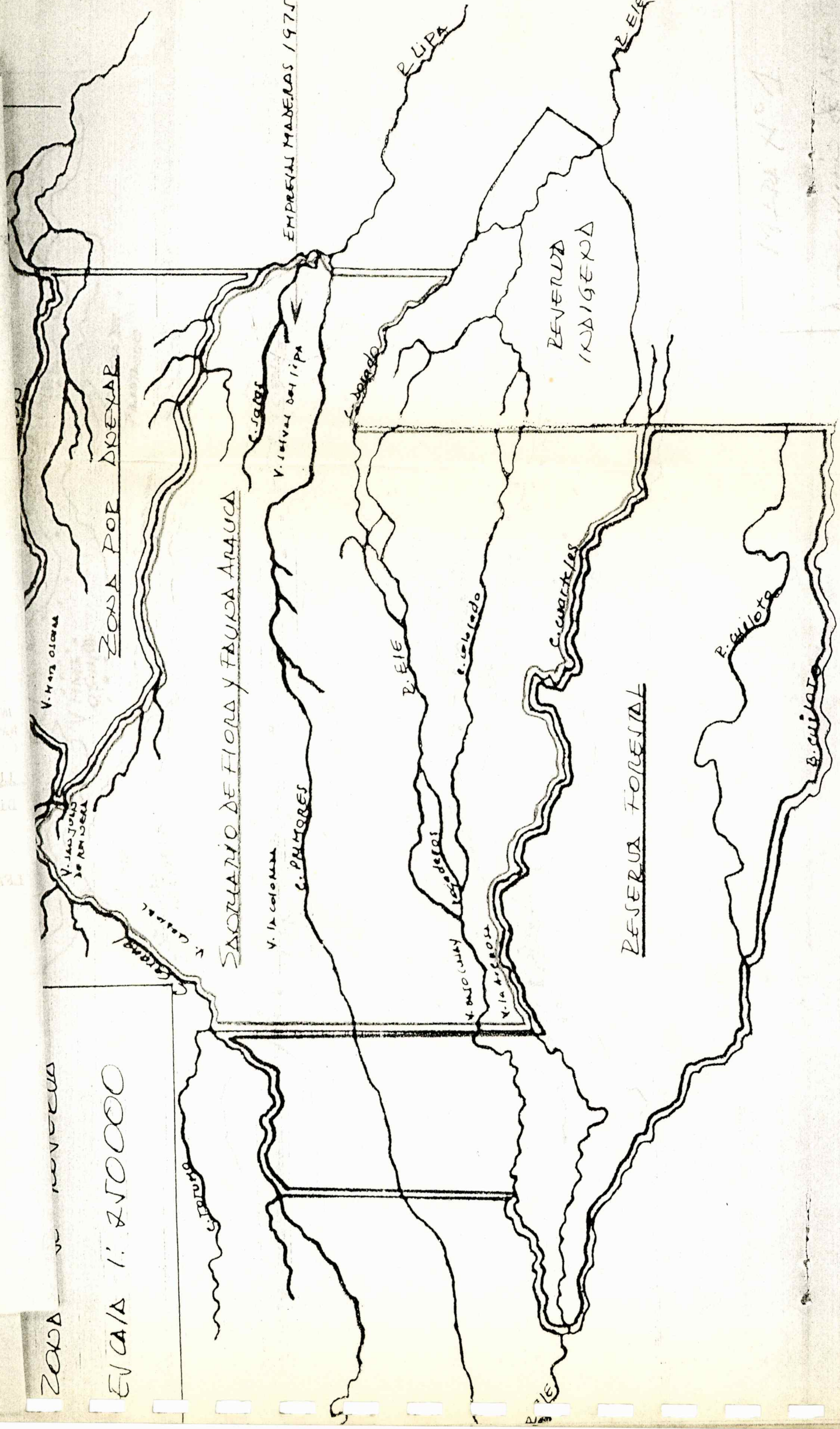
ZONA POR DEJAR

EMPRESAS MADERAS 1975

SACRIFICIO DE FLORA Y FAUNA ANAUCÁ

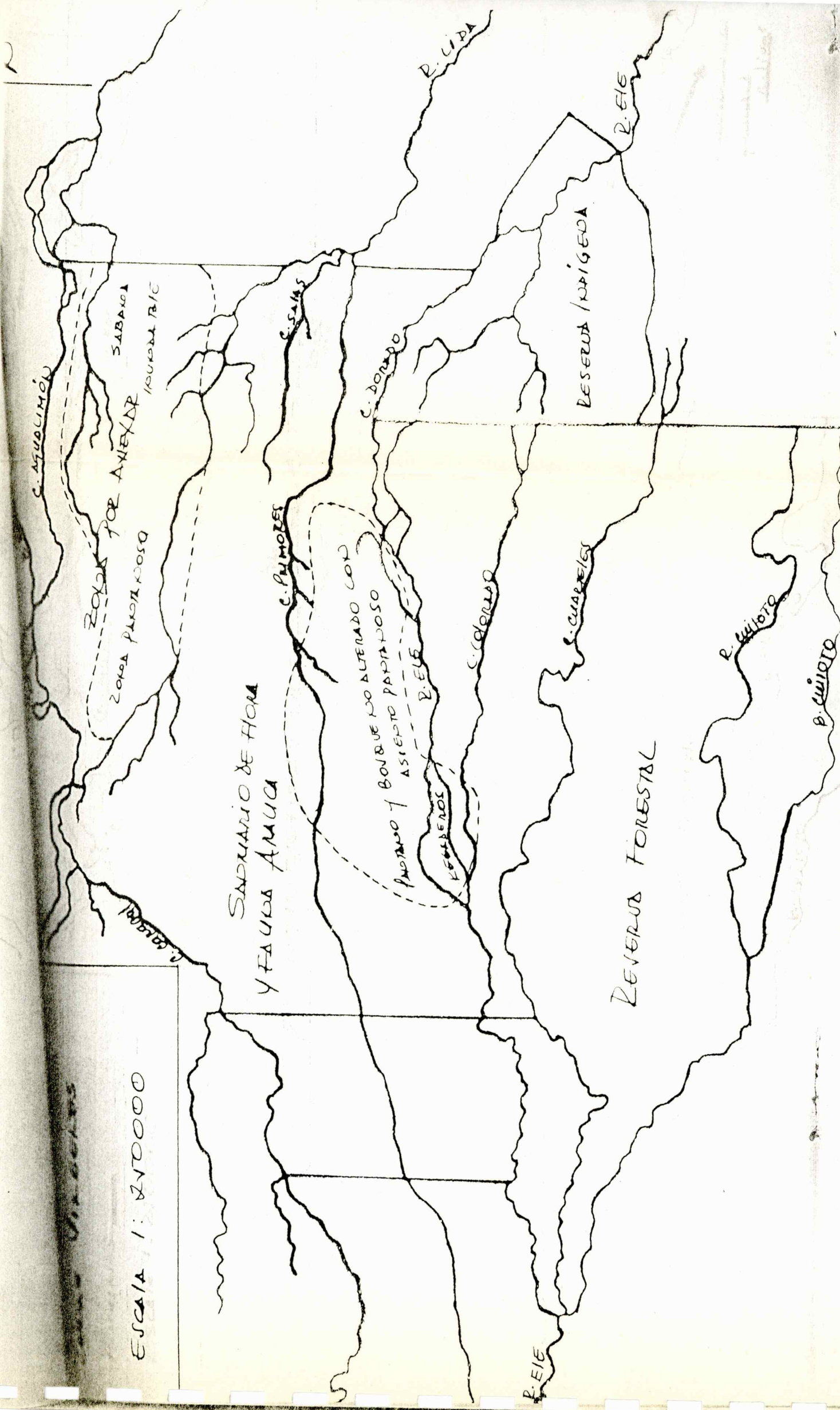
RESERVA FORESTAL

RESERVA INDIGENA



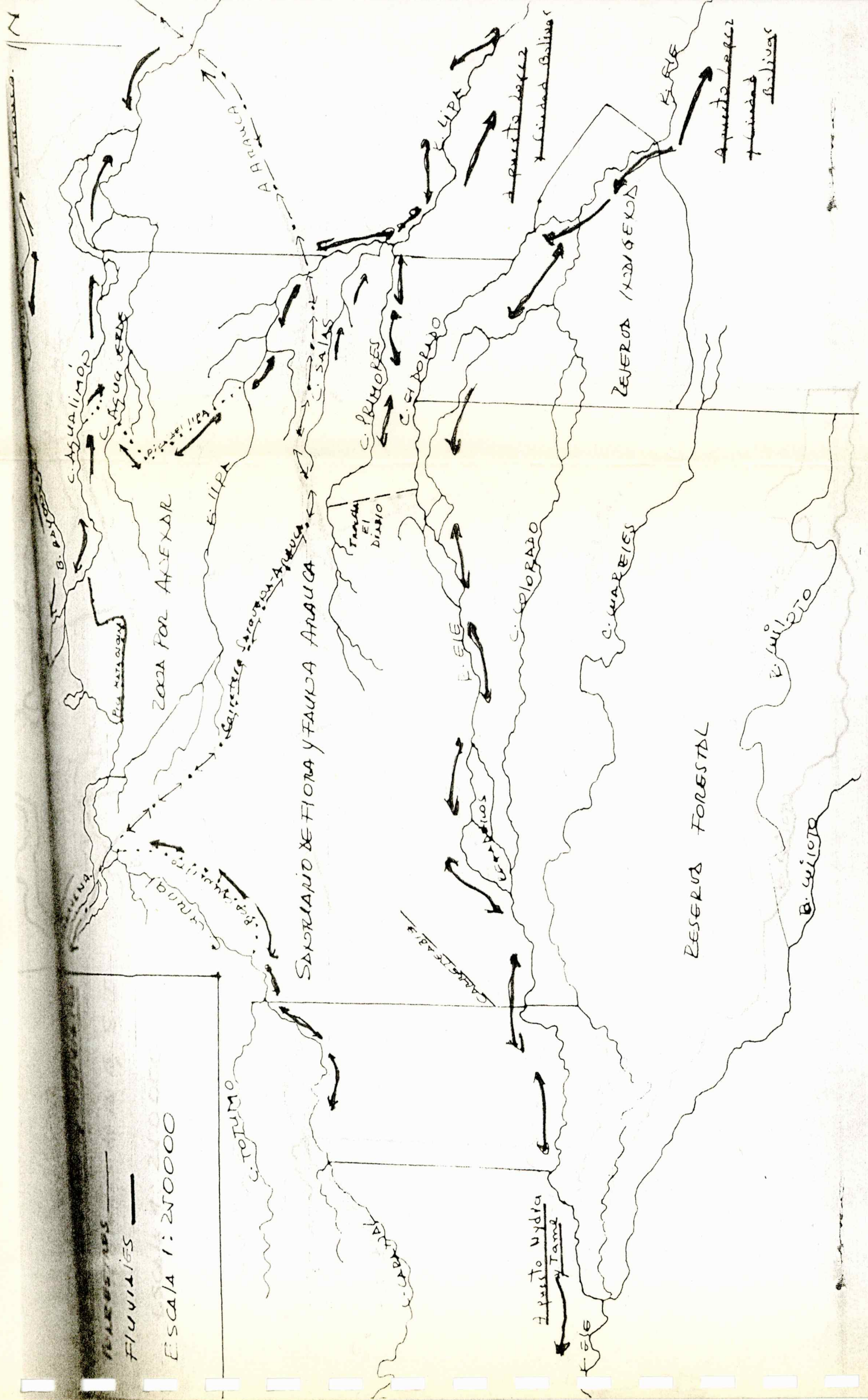
Map No. 1
 Direccion de
 Maderas

ESCALA 1: 250000



FLUVIALES

ESCALA 1:20000



ZONA FOR ADEXAR

SABORIANO DE FIORA Y FAUCA ANAUA

RESERVA FORESTAL

B. WILOTO

A Puerto Hydra y Tame

A Puerto Lopez Ciudad Bolivar



Los colonos residentes en el Santuario de Flora y Fauna Arauca, son consecuencia de once factores marcados, a saber:

1 - Gentes migrantes de los departamentos del interior, oriente y norte del país, especialmente los Santanderes, Boyacá, Tolima, Cesar y Córdoba. Estas gentes entraron por los lados de Saravena, Tame y Cravo Norte, utilizando como vías los ríos Arauca, Ele y Lipa, y guiados por la información directa de colonos antecesores y dueños de predios aledaños al Parque. Se ubicaron en las veredas Selvas del Lipa, Río Ele, Caño Ele, La Arenosa, La Colorada, Caranal y Mata Oscura (Ver mapa No.1) .

2 - La mayor parte del área boscosa del Santuario estaba dentro de la reserva para colonización especial constituida por la Junta Directiva del INCORA mediante Resolución No.219 de 1972.

Esta una de las razones poderosas para el asentamiento de la colonización, especialmente en la región que se conoce como El Lipa (Ver mapa No.2), donde las gentes llegaron con la justificada esperanza de que les titularan sus parcelas. En esta región se encuentran tal vez los colonos más antiguos, diez años o más.

3 - Riqueza y variedad de los recursos naturales.

Al ocurrir los primeros asentamientos, sin mucho esfuerzo los colonos encontraron los medios necesarios para su sustento. La pesca, la caza y el cambio de maderas y pieles por víveres, ropa y utensilios. Esto produjo favorables comentarios y recomendaciones para poblar la zona, y fue así como se instalaron familias completas y se formaron núcleos considerables procedentes de una misma región del país. El Parque el refugio ideal para no ser alcanzados por el brazo de la justicia. Aquí también se han dedicado a prácticas ilegales.

4 - Establecimiento de compañías madereras en la región del Lipa, año -



1975.

El establecimiento de la Compañía Emicol Ltda. y otros permisionarios particulares, creó enorme expectativa por la gran cantidad de mano de obra que atrajo, la apertura de vías de comunicación y la implementación de cierta infraestructura permitió la promoción de la región como emporio de riqueza maderable y fáunica, y marco propicio para el asiento de una gran población nómada proveniente de todos los puntos del país en la búsqueda de mejores posibilidades. La mayor parte entró desde Arauca por vía terrestre.

- 5 - Trabajadores cesantes al ser levantados los aserrios de las regiones de Saravena y Tame, principalmente.

Al ser restringidos los permisos de aprovechamiento forestal, muchos de los aserrios tuvieron que ser levantados quedando cesantes un gran número de trabajadores, y que luego por sus afugias económicas se instalaron en la región para usufructuar sus recursos, ocurrencia que tuvo lugar en las márgenes del río Ele, Caño Ele, Caño Caranallito y vereda La Arenosa.

- 6 - Demanda de mano de obra generada por el cultivo comercial del Parque, el maíz.

Para la época de cosecha principalmente, la mano de obra familiar es insuficiente por lo cual se hace imprescindible conseguirla afuera. La mayoría se convierten en nuevos colonos, y en el mejor de los casos balizan predios para después venderlos o canjearlos.

- 7 - Gentes que huyen por problemas con la justicia.

Una gran mayoría son delincuentes comunes, los cuales encontraron dentro del Parque el refugio ideal para no ser alcanzados por el peso de la justicia. Aquí también se han dedicado a prácticas ilegales como es al cultivo de la marihuana y el tráfico de estupefacientes.



8 - Comerciantes ambulantes.

El tránsito por los ríos Lipa y Ele, de comerciantes ambulantes en grandes botes llevando desde Puerto López, Puerto Nydia y Arauca, víveres y mercancías para intercambiar con productos de la región, maderas, pieles y pescado principalmente, ha facilitado la supervivencia a los colonos y adicionado un motivo para la explotación de los recursos, aparte de publicitar comentarios conducentes a nuevos asentamientos.

9 - Deportados de Venezuela.

La mayor parte de los deportados, después de ver enterrada la ilusión de conseguir una mejor condición para sus vidas, más pobres y con menos recursos encontraron allí la solución. No estaba tan lejos de la frontera una región que les brindara al menos las mínimas posibilidades para su supervivencia, el Santuario de Flora y Fauna Arauca.

10 - Aumento del "pie de fuerza".

El colono al verse potencialmente amenazado por su expulsión, intentó que entre mayor número mucho más difícil el control y gobierno del área.

Por informaciones recopiladas entre ellos mismos, y aplicando el adagio de que la unión hace la fuerza, el colono antiguo continuamente está guiando y propiciando nuevos asentamientos para obligar a una solución favorable por parte del gobierno a sus intereses.

11 - Imposibilidad para el control de la región por los medios disponibles.

Por las dificultades para cubrir el área en su totalidad, aparte de no contar con los recursos físicos, humanos y de capital sufi-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

cientes no se ha podido establecer un control completo durante todo el año para prevenir o reprimir los asentamientos y la salida de recursos del Santuario de Flora y Fauna Arauca.

CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA - ARAUCA EN LO QUE ATañE A LA COLONIZACION E IMPACTO AMBIENTAL.

- 1 - Los asentamientos se presentan notoriamente en las márgenes del río Ele, caño Ele, río Lipa, caño Primores, caño Salas, caño Perro de Agua, caño Agualimón, caño Caranal y caño Cuarteles, no pudiéndose establecer un núcleo de extensión considerable sin aparente deterioro.
- 2 - Las únicas áreas que quedan a salvo son las propensas a inundación, pudiéndose observar un área de bosque no alterado de unas 5.000 hectáreas aproximadamente, entre el río Ele y el Caño Primores hacia el centro del Parque, más que todo gracias a su ubicación y lo pantanoso de su asiento (Ver mapa No.3) .
- 3 - La necesidad de facilitar su salida del área hacia los centros de acopio ha ocasionado que el colono esté en permanente acción de apertura de caminos y caños artificiales aprovechando las condiciones del terreno y el interés común de sus vecinos. Ejemplos palpables son las numerosas trochas que atraviezan la zona boscosa en distintas direcciones y los caños Caranalito, la pica de Mata Oscura, la pica del Lipa y un caño de unos 150 metros que comunica el caño Agualimón con un estero cercano en la región noroccidental del Parque (Ver mapa No.4) .
- 4 - La posibilidad del petróleo en la región coadyuva en forma significativa a la presión colonizadora sobre el área y al deterioro ambiental ocasionado por los trabajos propios de las exploraciones que se realizan.
- 5 - La carretera que ya es un hecho, y que atravieza al Parque en su zo



na central de occidente a oriente, es el mejor estímulo a la colonización por la facilidad que brinda al intercambio de productos de la región por víveres, utensilios, ropas y demás, lo que sin lugar a dudas llevará a un incremento desmedido de la población del Parque - - (Ver mapa No.4) .

6 - No solo el aprovechamiento de la madera ha ocasionado la destrucción del bosque, principalmente se debe a la tala para producir potreros y terrenos aptos para la implantación de cultivos.

7 - El recurso que más ha sufrido los rigores del uso desmedido e irracional ha sido la fauna terrestre. De acuerdo a encuestas en la región y a inspección propia, la mayor parte de las especies, especialmente las de tamaño mayor, tienden a desaparecer por completo, basado en que en la actualidad el número existente es muy reducido.

8 - El único recurso que se utiliza racionalmente, tal vez porque se ha podido establecer un control, es el pesquero. Solo se practica la pesca de subsistencia y los colonos son celosos en su protección.

9 - El cultivo común es el maíz. De acuerdo con datos tomados in situ el rendimiento por hectárea es del orden de las 13 cargas, también se tiene la caracta como cultivo comercial y los cultivos de pancoger son los propios del clima tropical.

10 - En los fundos más antiguos se encuentra ganado vacuno de cría y levante en número que oscila alrededor de las diez cabezas. En la vereda de La Arenosa, en la esquina sur-occidental del Parque, hay fundos hasta con 100 cabezas de ganado.

11 - Variables como el petróleo y la carretera, amén de los valiosos recursos, han cotizado en forma estrambótica las tierras, lo que ha creado pánico y desconcierto por su posesión, teniéndose como solución herrada y peligrosa el arrasamiento total del bosque como prueba fehaciente de dominio y soberanía.

posesión subsuelo, campañas divulga-



DE AGRICULTURA

- 6 -

- 12 - Es vox populi entre los colonos encontrar una solución favorable a sus intereses no importando el tipo de presión ni el medio para su alcance.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- 1 - Cambiar el Status del área, a la mayor brevedad posible, con el fin de darle un manejo que surta efectos positivos para tratar de contrarestar el ritmo actual de deterioro ecológico, ya que desde ningún punto de vista es posible administrar el área bajo el régimen de un Parque Nacional sin causar un grave problema social.
- 2 - Dentro de las posibilidades de solución creo mejor la de un área de manejo integrado donde se pueda racionalizar el uso de los recursos y se capacite la tierra para que pueda brindar un mayor rendimiento por unidad de superficie en pro de frenar el desmonte como medida principal y futurista dada la importancia estratégica que representa la masa boscosa para el equilibrio hídrico dentro del marco de la Intendencia.
- 3 - Integrar al área a entidades como el ICA, el INCORA, la CAJA AGRARIA y ACCION COMUNAL para que en conjunto se participe del desarrollo y manejo de la zona, otorgando préstamos supervisados, asistencia técnica y social y transferencia de tecnología. Esto orientará y servirá de estímulo a los moradores para llegar a los objetivos que se pretenden.
- 4 - Diseñar y montar como actividad prioritaria la infraestructura necesaria, tanto física como humana y de capital, que permita el manejo adecuado del nuevo proyecto, para de una vez por todas cortar las raíces de problemas inmanejables que con el tiempo se puedan presentar.
- 5 - Establecer con urgencia algún mecanismo especial, campañas divulga-



DE AGRICULTURA

tivas valiéndose de los diversos medios utilizables en la región o - alternativa de sustitución proteínica, para proteger la menguada fauna existente aún dentro del área del Santuario y cuya mayor parte de especies están en peligro de extinción.

- 3 - Por último, pienso que a cualquier precio se debe proteger lo que queda, y que el INDERENA, debe sustituir el Proyecto actual por uno que rinda efectos pragmáticos de acuerdo a sus objetivos y tomando como base fundamental la situación actual, o debe poner mano fuerte de una vez por todas y sin pensar en consecuencias que no sean otras que las que pregonan su filosofía.



PROYECTO SUGERIDO

Denominación : PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO ARAUCA

Extensión : 113.000 HA.

Límites : Los mismos del Santuario de Flora y Fauna Arauca, más la adición de las 23.000 ha. de la parte norte cedidas por el INCORA.

PLANTA ORGANICA : Un profesional universitario grado 6 para Jefe de Proyecto. Preferencialmente deberá ser Ingeniero Agrónomo y quien aparte de las funciones propias de la administración deberá atender labores técnicas en el área de la agricultura, tales como asistencia técnica, transferencia de tecnología y políticas de mercadeo.

- Un profesional universitario grado 4, zootecnista y el cual se encargará de orientar al colono en la producción y manejo animal y al diseño de planes de desarrollo de la fauna silvestre para su fomento, preservación y uso racional como aditamento proteínico.
- Un perito forestal; su labor estará encaminada a la prestación de asesoría técnica para el manejo y mantenimiento de viveros a nivel doméstico o de acción comunal, reforestación, explotación racional del bosque teniendo en cuenta las normas de impacto ambiental y todo lo concerniente a las actividades y prácticas forestales.
- 3 Auxiliares técnicos
- 3 Visitadores
- 6 Guardabosques
- 4 Operarios
- 1 Secretaria



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INFRAESTRUCTURA : Cuatro cabañas ubicadas así: Bocas de Dayonero, con fluencia carretera Arauca-Saravena y el río Lipa, con fluencia carretera Arauca-Saravena y caño Caranal, sobre el río Ele hacia la mitad del Parque.

EQUIPO : 4 motores fuera de borda, 40 HP.

- Un campero
- Una camioneta Pick Up de doble transmisión
- 3 motos 125 HP, tipo cross
- 3 lanchas fibra de vidrio o aluminio
- 4 plantas eléctricas de pequeña capacidad
- 4 neveras
- 4 estufas
- 4 televisores
- 18 camas sencillas
- 18 mesas de noche
- 18 colchones
- 18 almohadas



MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 4 juegos de comedor
- 4 juegos de muebles
- 5 escritorios sencillos
- 1 escritorio tipo ejecutivo
- 4 máquinas de escribir portátiles
- 1 máquina de escribir eléctrica
- 5 calculadoras
- 5 cámaras fotográficas
- 1 proyector
- 3 radioteléfonos
- 4 baterías de cocina

PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS FISICAS

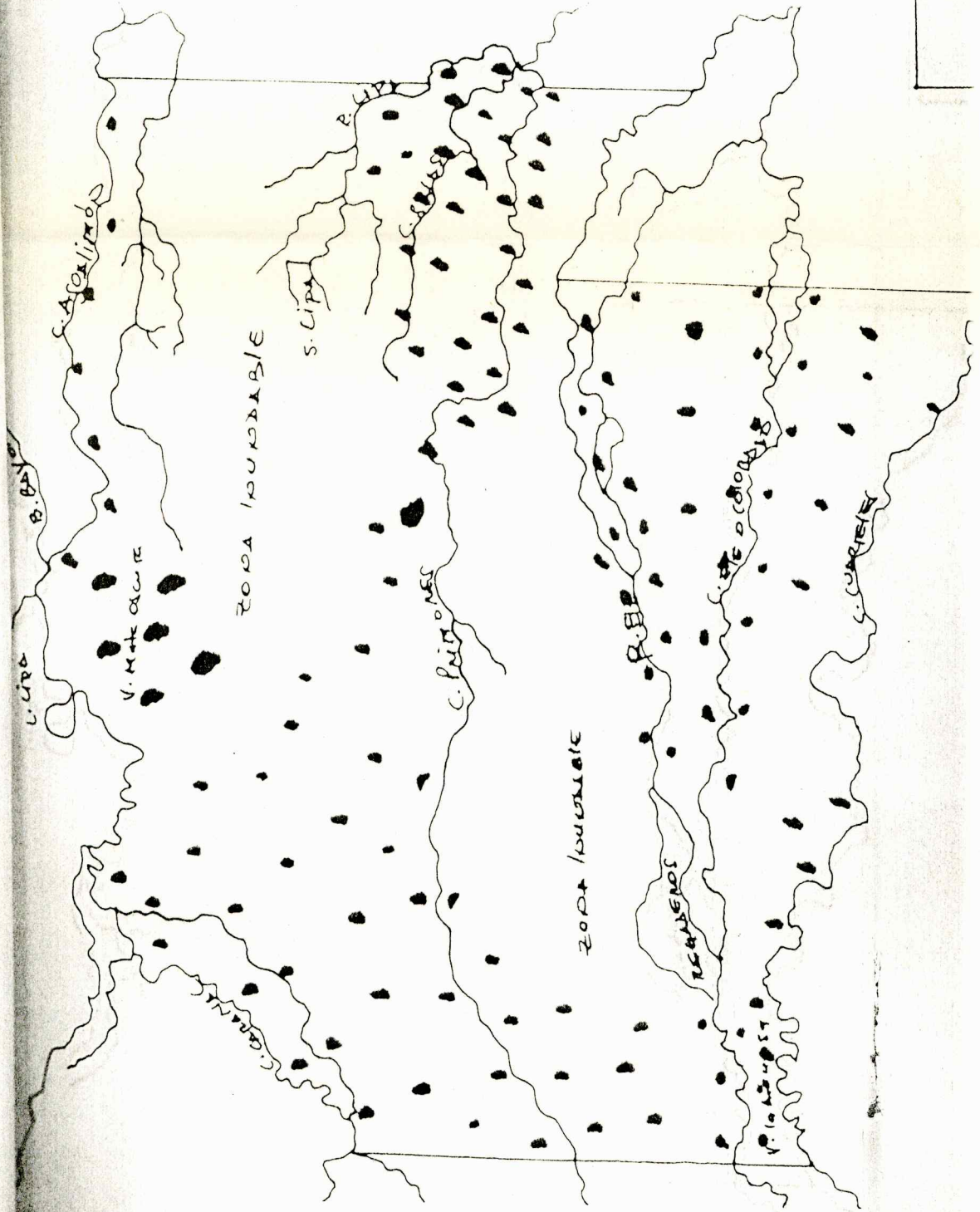
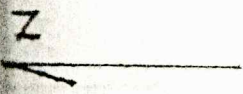
- 1 - Construir las cabañas en los sitios programados (Ver mapa No.5) .
- 2 - Hacer una zonificación de manejo, para lo cual sugiero tres zonas, a saber: (Ver mapa No.6)
 - a) Zona No.1, manejo múltiple, agrícola, pecuario y forestal

- 5 - Organizar Juntas de Acción Comunal con el objeto de canalizar en forma más eficaz las políticas establecidas, tales como educación ecológica, uso racional de los recursos, acatamiento a las normas de protección y control, uso de las tierras y observancia de buenos modales de convivencia.
- 6 - Otorgar préstamos supervisados por intermedio del INCORA y la CAJA AGRARIA, para el fomento de la agricultura y la ganadería, con el objeto de la adquisición de insumos y maquinaria agrícola, lo mismo vacunos de clase para carne y leche, tomando como norma la adaptabilidad y rendimiento de especies en zonas similares.
- 7 - Prestar la asistencia técnica adecuada para que las tierras sean usadas intensivamente lo que conllevará a altos rendimientos por unidad de superficie a efecto de producir más sin desmonte adicional.
- 8 - Formar cooperativas a fin de procurar un mercado estable y que garantice la sustentación de precios a los diferentes productos con el ánimo de estimular la producción y la mínima explotación de los recursos.
- 9 - En la región del estero, entre las selvas del Lipa y el caño Aguallimón, procurar establecer una pequeña estación piscícola.
- 10 - Montar pequeños zocriaderos con el fin de explotar nutricionalmente ciertas especies de consumo en la región, evitando con ello la presión sobre el recurso fauna.
- 11 - Tratar de dejar en cada predio una masa boscosa que colinde con la del vecino, tendiente a posibilitar un habitat lo suficientemente amplio y sin alteración para la vivencia, desarrollo y conservación de la fauna silvestre.

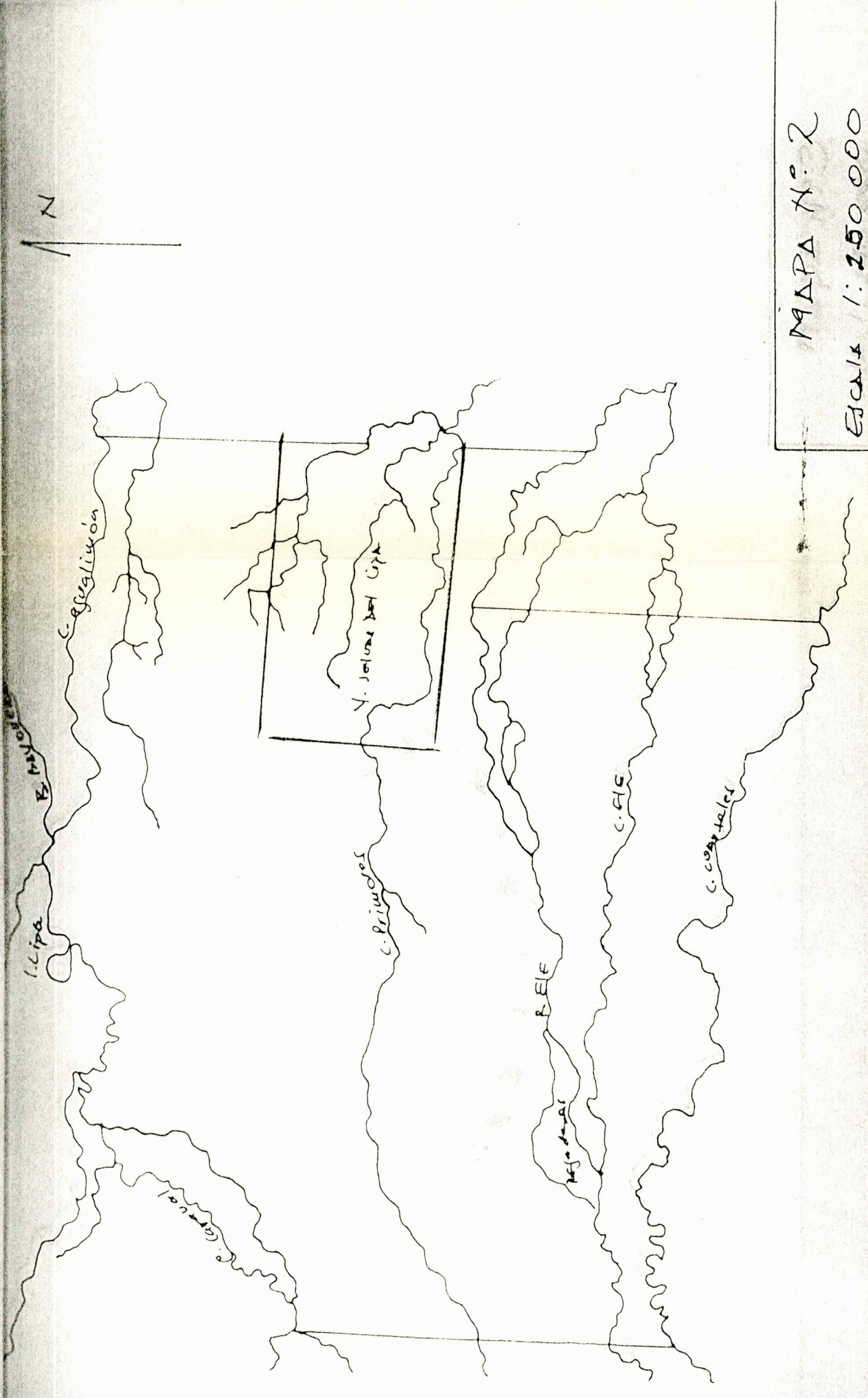


- 12 - Vincular también a entidades como el ICCE, el SENA y el Servicio - Intendencial de Salud para que contribuyan en lo que les correspon - de al desarrollo y progreso sin deterioro de la región.
- 13 - Implantar campañas divulgativas de educación ecológica, dando a co - nocer el valor de los recursos, vocación de las tierras y formas - de mejor y más adecuado uso.
- 14 - Irradiar desde las cuatro cabañas programadas un mecanismo apropia - do de control y vigilancia del área a efecto de impedir más asen - tamientos y posibilitar los objetivos programados. Esta debe ser - una de las actividades prioritarias una vez cambiado el Status y - reglamentada la nueva área de manejo propuesta.

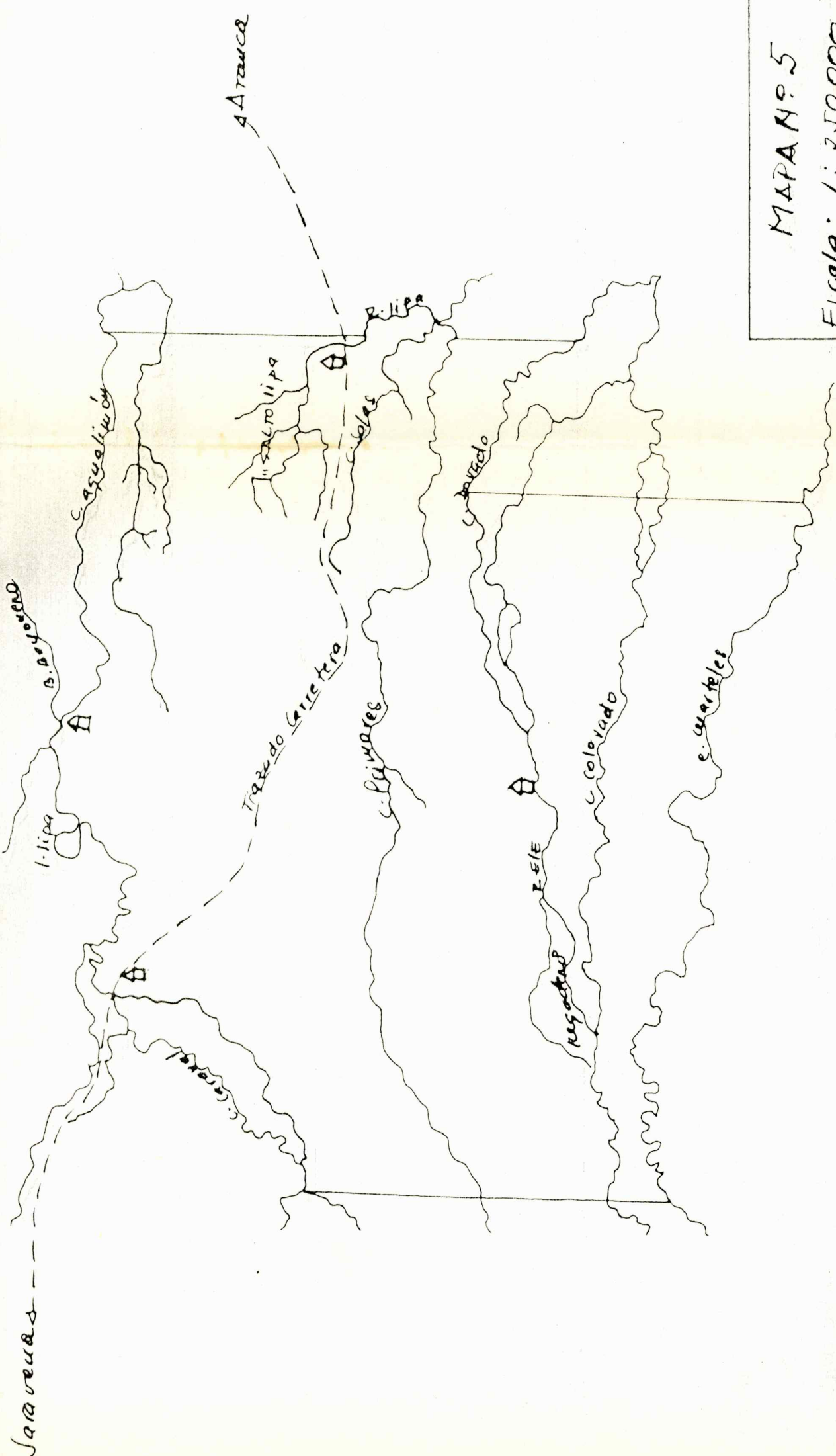
IRA/jasu.



MAPA No. 1



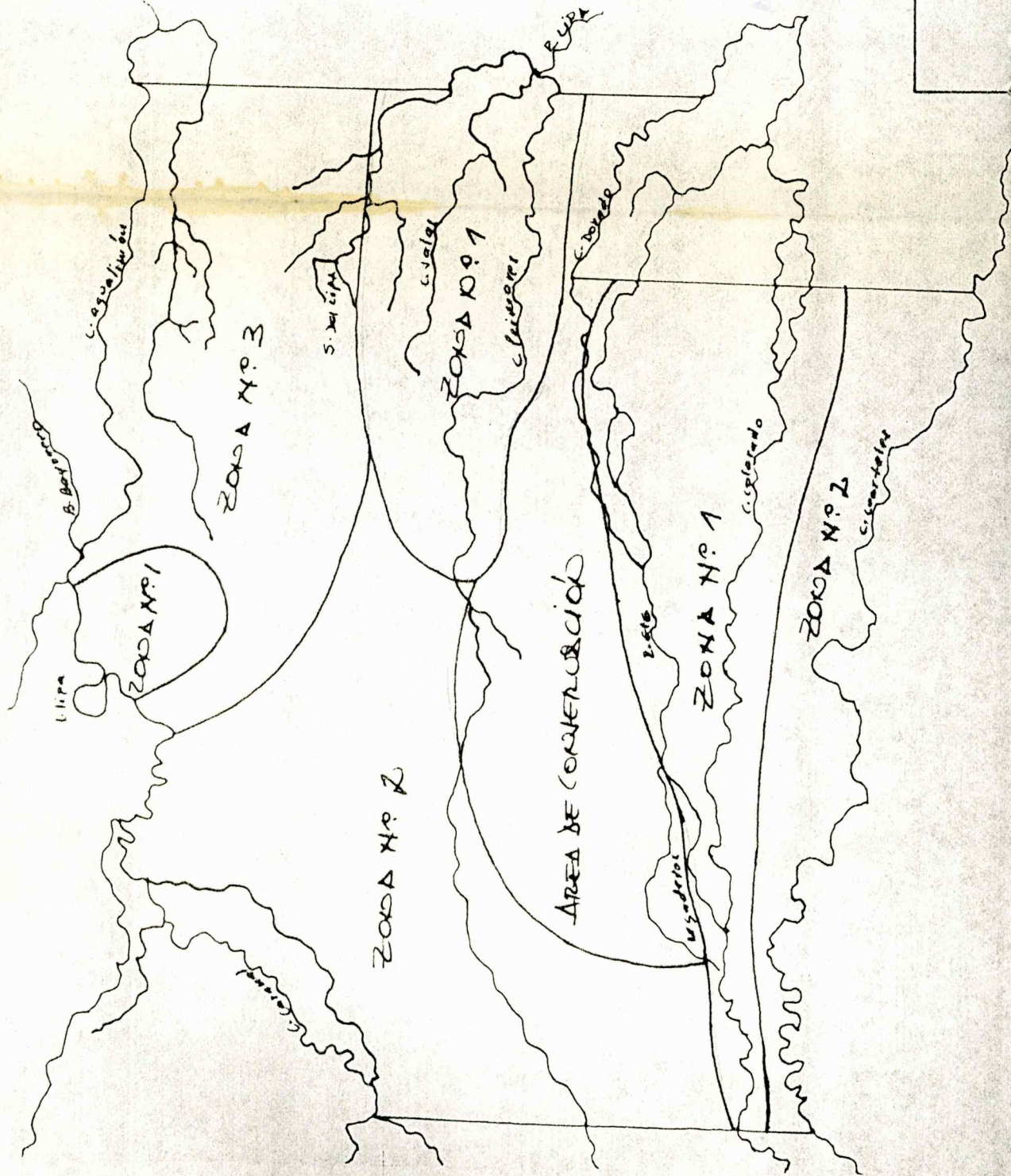
MAPA N.º 2
Escala 1:250 000



MAPA N° 5

Escala: 1: 250 000

CABERIAS PROPUESTAS A



MAPA Nº 6

ESCALA: 1:250000

ZONIFICACIÓN DE MARBEJO